SABADO 27 DE MARZO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

AÑO V.—NUMERO 1.268.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA PASCUA DE RESURRECCION EN ORIENTE Y OCCIDENTE.

I.

Si grandes y patéticas son las ceremonias de la Semana Santa en Jerusalen, ninguna más imponente y magnífica que la fiesta de Pascua que se verifica en la iglesia del Santo Sepulcro, y que segun el P. Geramb, pudiera considerarse como un reflejo de las alegrías celestiales.

El oficio dá principio á las doce de la noche del Sábado Santo.

La iglesia del Santo Sepulcro presenta en aquella hora solemne el aspecto más grandioso y deslumbrador. La inmensa nave, profusamente iluminada, puede apénas contener el gran número de peregrinos que acuden de todos los ámbitos del mundo, y que agitando las hachas encendidas entonan á grandes gritos el glorioso cántico del *¡Alleluya!*

¡Alleluya! ¡Alleluya! gritan á la vez las mujeres y los niños que llenan las espaciosas galerías, levantando en alto los perfumados cirios, y atronando los espacios con el solemne cántico que repiten regocijadas las imponentes bóvedas.

Los obispos cubiertos de oro y pedrería, precedidos de turiferarios que embalsaman la atmósfera, elevando hasta los piés de Dios azuladas nubes de incienso, y seguidos de un gran número de sacerdotes, cubiertos todos con la capa pluvial de oro, dan la vuelta al Santo Sepulcro, entonando himnos á la resurreccion, entretanto que la multitud entusiasta, que acompaña la procesion, contiúna gritando: *¡Alleluya, Alleluya!*

El domingo se celebra el oficio del dia con una magnificencia sin rival. Lámparas, candeleros, ornamentos, y hasta las riquísimas colgaduras que adornan las paredes, todo es allí ofrenda de reyes y emperadores, ó donativos de la Europa cristiana.

En la puerta del Santo Sepulcro se coloca ese dia un altar donde el Padre guardian, despues de oficiar de pontifical, dá por su mano la comunion á todos los peregrinos.

La fiesta dura todo el dia, y áun despues de cerrar la noche todavía resuenan los cánticos sagrados en el Sepulcro de Dios-Hombre, confundidos con el *¡Alleluya, Alleluya!* que repiten á lo léjos las perfumadas bóvedas.

II.

En Roma, las ceremonias de la resurreccion dan tambien principio el Sábado Santo, con esa magnificencia que despliega en todas las solemnidades religiosos la moderna Jerusalen.

A las cinco de la tarde se celebra en una de las iglesias de la plaza del Popolo, la primera misa de Pascua, segun el rito de los armenios unidos.

El obispo que oficia, revestido de ricos ornamentos orientales, y ostentando una blanca y venerable barba, aparece rodeado de un gran número de asistentes que arrastran espléndidas dalmáticas de púrpura y ovo.

Dos de ellos sostienen en el aire una banda de seda blanca con franjas de oro, y durante la elevacion de la Hostia, otros dos asistentes tienden ante los ojos del oficiante un blanquísimo paño de lino, como símbolo del misterio que rodea al ser increado.

Al terminar la misa se reparten en gran número panes azymos, adornados con la efigié del Cordero Pascual.

Pero la gran fiesta romana, la que nuestra pluma no acertará jamás á describir, es el gran dia de Páscua, la que celebra el Santo Padre en la Basílica de San Pedro.

La entrada del Pontífice conducido en la silla gestatoria á través de la colosal Basílica, es un espectáculo único en el mundo, una solemnidad augusta que forma el más maravilloso contraste con la pompa teatral de los armenios.

Al ver al Santo Padre con su sonrisa evangélica, con su frente radiante de pureza, caminando en su silla sobre la mulltitud apiñada y acariciado por cuatro grandes abanicos de pluma, el corazon palpita, el espíritu se exalta, y el espectador cree asistir á la transfiguracion de un bienaventurado que los ángeles conducen en triunfo hasta los piés de Dios.

Al describirnos la magnificencia de los oficios de Pascua en la catedral de San Pedro; al pintarnos la celeste belleza que respiran las facciones del augusto Pontifice, uno de los peregrinos que han pasado en Roma la Semana Santa del año 1874, anonado ante la idea de tanta grandeza, encorvado bajo el peso de aquella misteriosa y augusta bendicion, exclamaba con toda la fé de un corazon ardiente y apasionado.

¡Señor, Señor! ¿Cuál será la grandeza de Jesucristo, si la vista de su vicario en la tierra, produce en el alma tan maravillosa sensacion?

ROBUSTIANCI ARMIÑO.

UN VIERNES DE PASION.

Me parece que era ayer, y sin embargo ha trascurrido ya bastante tiempo.

Era el viernes de Pasion, el dia en que la Iglesia conmemora los dolores de María.

Hay tantos viernes de Pasion y tantos dolores en la vida del hombre, que para mí aquel dia era como otro cualquiera y nada más.

Acababa de cerrar los ojos á una niña que harta de los dolores de la tierra se remontaba á la gloria, y recibí aquel mismo dia uno de esos desengaños que imprimen una arruga en la frente y anticipan la primera cana.

Recorrí algunas calles á la ventura; una palidez mortal se retrataba en mi rostro, y en mis pasos el cansancio de la vida. Un sepulcro se abria ante mis pies; á mis espaldas acababa de cerrarse una de las puertas de mi porvenir.

Tenia necesidad de llorar, de ahogar con plegarias la voz del corazon, de dulcificar mi presente, de creer en algo, ya que los dolores y la amarga hiel de la duda, este roedor tormento que constituye el alma del materializado siglo en que vivimos, roia mi corazon y atenaceaba mi existencia.

Dí la vuelta á la plaza de San Jaime y me dirigí á la Catedral.

Entré en su santo recinto como lo hubiera efectuado en una Academia, en un Ateneo, en una Exposicion de Bellas Artes.

Aquella imponente Basílica, aquel poema de piedra no concluido, no terminado, como otros poemas artísticos, literarios y musicales, cautivaba mi atencion y me sentia artista, admirador del arte; pero no creyente ni entusiasta de la verdedera fe.

Allí veia el artífice que dió forma y vida á aquellas suntuosas naves, esbeltas columnas, caprichosas ojivas y afiligranados artesones; pero no el sacerdote rezando en sus góticas capillas y de hinojos ante el altar.

Las lágrimas se habian secado de mis ojos y sentia un hondo vacío en el corazon.

El alma me decia: reza, pero el pensamiento vagaba en otras regiones.

El espíritu y la materia sostenian un rudo combate. Lucha tenaz que constituye el poema de la batalla de la vida en que las armas son las ideas, y los muertos las ilusiones, los sueños de color de rosa y las cándidas creencias de la niñez.

Dí la vuelta alrededor del Coro y dirigí mis pasos al Presbiterio.

Un paño negro cubria el dorado altar, y sobre el ara, entre dos velas de amarilla cera, se elevaba la Santa Imágen de una Dolorosa, de la Vírgen más bella, más triste, más desconsolada y más digna de compasion.

Una corona de plata ceñia su frente: las lágrimas salpicaban su moreno y desencajado rostro; los dolores, en forma de saetas, atravesaban su pecho; una enlutada y sedosa falda cubria los tesoros de su cuerpo, que se doblaba al peso de la amargura y del más acerbo dolor.

Las sombras de la vecina noche se señoreaban en el templo, las lámparas aparecian apagadas, los altos pilares vestidos de negros ropajes; el pueblo rezando de hijonos sobre la enlutada alfombra, á los piés de la Vírgen, y la nutrida orquesta y los coros de la capilla llenaban los a res de unas notas solemnes, ricas en inspiraciones, y de un místico sentimiento religioso como el sublime *Miserere* de Palentina y la *Gallia* de Gounod.

Aquellos acordes resonaban en mi corazon como deberán resonar en los oidos de los muertos las trompetas de Juicio final, segun rezan las Escrituras; sacudí con estusiasmo la cabeza, levanté los ojos, y me sentí feliz.

Acababa de oir los primeros preludios del *Stabat Mater* de Juan Bautista Pergolesi, de aquella sentida creacion religiosa que tras los dolores y soledad de la Vírgen se revela el desconsuelo y soledad de una mujer. Aquel *Stabat* que es el ¡ay! continuo de una alma, enferma, de un corazon sumido en la orfandad, del desconsuelo de un génio, del amor de un niño, de un pobre loco que muere tísico á los veintiseis años murmurando el nombre de María Spinelli, besando el retrato de una *Madonna* colgado en la cabecera de su lecho.

Habia oido el *Stabat* de Rossini, ejecutado por una orquesta de primer órden, y la misa de *Requiem* de Verdi en el Gran teatro del Liceo, y no me habian producido aquella impresion indescriptible que aún vive en el alma y que no olvidare jamás.

El *Stabat* del maestro Rossini fué compuesto para ser ejecutado por la orquesta de la capilla real de Madrid; Verdi compuso su misa á la memoria del gran poeta Manzoni; las dos eran obras de gratitud, pero el poema musical de Pergolesi era obra de un contrariado amor.

Era como el *Miserere* de Doyague, hijo de un sentimiento religioso propio de aquella época, pero unido al recuerdo de una mujer.

Al escuchar sus tristes y elocuentes notas olvidé todo cuanto me rodeaba y me crei trasportado á Nápoles allá por los años 1734, y me pareció ver á Pergolesi, pálido y descolorido como Bellini, recorrer los suntuosos salones del príncipe Acelino en busca de María Spinelli, y aquella niña de familia aristocrática, sumamente ataviada y precedida de una córte de admiradores pertenecientes á los primeros títulos de Nápoles, apoyarse del brazo del jóven y oscuro compositor.

Vi despues los tres hermanos de María, presentarse ante ella con las espadas desnudas; diciéndole que matarian á Pergolesi, si en el plazo de tres dias no escogia un jóven de alta cuna para que le diera el nombre de esposa ante el altar, y ella preferir el claustro, la tumba en vida, la soledad de un Monasterio ántes que renunciar á sus inocentes y púdicos amores.

Y allá á las altas horas de la noche, cuando Nápoles dormia, creia descubrirle triste y abatido, con el sombrero calado hasta las cejas y embozado hasta los ojos, rondar á la cenicienta luz de la luna el Monasterio de Santa Clara, el convento dentro del cual rezaba y suspiraba su María, y al pié de sus rejas, como un pobre trovador, entonar una de aquellas cantinelas que tanto conmovian á la desgraciada monja, pero que ella no podia ya oir desde su celda, de hinojos y tosiendo ante un Cristo, procurando inútilmente acallar la voz del corazon

Recordé su viaje á Roma para que le representasen su *Olimpiada*, creí oir los silbidos que los romanos prodigaban ó su ópera; y él indiferente, preocupado con el recuerdo de su María, regresar de nuevo á Nápoles para recibir la triste nueva que la mujer de sus sueños, el ángel de sus elegias habia abandonado la tierra aquel mismo dia al agonizar el sol, siendo sus últimas palabras; «Deseo que Pergolesi dirija la misa de *Requiem* por mi alma.»

Y al dia siguiente, cuando la campana del Monasterio doblaba por aquella mártir de amor, y la iglesia del convento estaba llena de bote en bote, y los sacerdotes vestidos de luto oficiaban ante el imponente altar, dirigir él mismo la misa ejecutada por un discípulo é inteligente profesor, terminando con el nuevo *Requiem* que él compuso en pocas horas con lágrimas en los ojos y el corazon desgarrado; aquel *Requiem* que él dirigia delirando, con los ojos fuera de las órbitas, rompiendo la batuta, haciendo estremecer la tribuna y dejando estupefacto al público que le contemplaba aterrado, de espalda al altar. Y le ví despues correr á su casa, bañado en sudor, encender la chimenea y arrojar á las llamas aquellas notas saturadas de sentimiento y de inspiracion, exclamando:

¡Este *Requiem* es la historia de mi amor y no quiero que sea profanado por otros dolores! Rasgo único en su esencia que encierra un mundo de pasion, digno de un alma como aquella que sacrifica su propio talento en aras de su amor.

Y desde aquel dia, preso de una cruel calentura, componia el *Stabat-Mater* que habia concebido rondando el monasterio de Santa Clara y meditando la soledad de su María; recorriendo al mismo tiempo todas las tiendas en busca de un retrato de la Vírgen que se pareciera á la malograda monja, hasta que encontró una por casualidad, escribiendo al pié de ella: *O dulcis Virgo ó María.*

Y poco tiempo despues solo, enfermo, desesperado, como Torcuato Tasso, dirigióse á *Pozzuoli*, estrechando contra el pecho la estampa de la Vírgen y hospedándose en un convento de franciscanos, terminar en presencia de aquella imágen su *Stabat*, aquella sublime creacion que la Hermandad de San Fernando le habia pagado anticipadamente para que pudiera atender á sus necesidades.

¡Y pensé oir el estertor de una agonía, admirar su desencajado rostro y sus ojos vueltos al cielo, murmurando el nombre de María, que le aguardaba con los brazos abiertos allá en la gloria, en tanto que los artistas y sus admiradores tejian para alfombrar su tumba coronas de siempreviva de inmarcesible laurel!...

Cuando salí de mi sonambulismo el *Stabat* ya habia concluido; pero aún resonaba en mis oidos

Quando corpus morietur
Fac est animæ donetur.

Esta sublime prosa acompañada de unas notas lúgubres y sepulcrales que parecian remedar la imponente voz de la eternidad y que él compuso pasando del abatimiento al delirio, en brazos del dolor, completamente aislado é invocando el dulce nombre de una mujer.

Giré la vista en derredor y me hallé solo, completamente solo, en medio de la suntuosa Basílica.

La funcion habia ya terminado, y se habian apagado las lámparas y las velas del altar.

La luna reflejaba tristemente en uno de los cristales de las caprichosas ojivas que se elevan en el ábside, envolviendo con un rayo de melancólica luz á la Dolorosa formando una poética ilusion.

Fijé los ojos en ella y quedé sorprendido en alto grado. La Vírgen ocupaba el mismo sitio en el centro del altar mayor; pero la corona no ortaba su frente, ni los siete dolores se ostentaban en su pecho. Yo buscaba la Vírgen dolorida, y solo veia á María Spinelli llorando su soledad y sus amores sobre el ara del altar.

Entónces salí triste, desesperado y ménos creyente de la catedral.

Aquel Viernes de Dolores era para mí un verdadero Viernes de Pasion.

¡He soñado! ¡He soñado! Iba exclamando como Pergolesi al recordar las tiernas y elocuentes miradas de la dolorida niña que invocaba en sus sublimes é inmortales creaciones. Más yo creo que este sueño aún no se ha desvanecido del todo. Aun estoy preso de una pesadilla; un nombre que trastorna mi razon. Pues yo que dudo de todo y hasta de mi mismo, que he tocado la realidad de mentidas ilusiones, que vivo despojado de risueñas esperanzas, que la indiferencia no me abandona y las creencias me dicen adios, cada vez que contemplo á la desconsolada Virgen de los Dolores, no veo á la Vírgen de los cielos, como las almas sencillas y religiosas, sino que contemplo en ella la dulce imágen de otra mujer.

FRANCISCO GRAS.

EXPOSICION ENTOMOLÓGICA.

La sociedad central de agricultura é insectología prosigue sus exhibiciones de insectos útiles é insectos dañosos que inauguró en el palacio de la Industria de París le año de 1866.

Esta sociedad abrirá del 1.° de Setiembre al 1.° de Octubre del actual 1880 una exposicion conteniendo:

1.° Insectos útiles.

2.° Sus productos brutos y primeras trasformaciones.

3.° Aparatos é instrumentos empleados en la preparacion de estos productos.

4.° Insectos dañosos, procedimientos de destruccion.

5.° Cuanto se refiere á la insectología.

La exposicion será internacional, y los objetos deberán ser enviados ántes del 20 de Agosto.

Estará dividida en cinco clases: 1.ª Insectos productores de cera y miel. 2.ª Insectos dañosos. 3.ª Auxiliares, colecciones, animales vivos é instrumentos. 4.ª Moluscos dañosos á la agricultura, memorias, etc. Y 5.ª Insectología aplicada á las artes é industria.—Direccion, rue Monje, 67, París.

La Sociedad se propone con estas exposiciones dos loables fines: recomendar los mejores métodos para la preparacion de los insectos útiles, preservarlos de las enfermedades epidémicas y sacar el mayor provecho de sus productos; estudiar los insectos destructores de nuestros cultivos, de nuestros jardines y nuestros bosques, y esforzarse por todos los medios de que la ciencia y la observacion disponen para atenuar sus estragos y áun hacer desaparecer los autores.

ESPECTACULOS.

Esta noche se inuguran el nuevo circo ecuestre y el teatro de la Alhambra, y dará su primera representacion en el de la Comedia la compañía italiana.

* * *

Hé aquí el programa del concierto que esta noche á las nueve, se verificará en el salon teatro de la Escuela Nacional de Música, á beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Primera parte.—1.° Concierto en *do menor*, para piano, por la señorita doña Rafaela Serrano, Rioz.

2.° Cavatina de «Rigoletto,» por la señorita doña Matilde Rodriguez, Verdi.

3.° *Concertino*, para violoncello, ejecutado por D. Luis Sarmiento Romberg.

4.° Aria de «I Puritani,» por Carbonell, Bellini.

5.° «Allegro brillante,» para piano, á cuatro manos, ejecutado por la señorita Palacios y don Antonio Trueba, Mendelssohn.

6.° «Pieza de violin,» ejecutada por el señor Sarasate.

Segunda parte.—1.° «Quando corpus morietur,» cantada por las señoritas alumnas de la clase de canto, Pergolessi.

2.° «La última esperanza,» para piano, por la señorita doña Elisa del Rey, Gotschalk.

3.° Poesías de Ayala, leidas por el Sr. Vico.

4.° «Canto de penitencia,» por la señorita doña Dolores Buireo y coros, Beethoven.

5.° «Fantasía del Fausto,» para violin, ejecutada y compuesta por el Sr. Sarasate.

6.° «Dia completo,» monólogo de D. Eusebio Blasco, por la señora Hijosa.»

* * *

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se representará en el teatro Español el magnífico drama del duque de Rivas «Don Alvaro ó la fuerza del sino.»

* * *

La empresa de Capellanes, agradecida al favor con que el público premia sus desvelos, tiene preparados varios espectáculos que planteará en breve para dar más variedad á los ya establecidos en el teatro.

GALA PLACIDIA

tragedia en tres actos

ESCRITA EN VERSO CATALAN

POR DON LUIS DE GUIMERÁ,

Traducida al castellano por S....

VER.—Abre las alas á tu corazon: no verás la luz del dia en este suelo: camino de Italia te llevaré como el rayo.

PLAC.—Dios mio, este hombre delira.

VER.—Tú no lo sabes: bravía tempestad se ha desatado contra el rey: yo debia morir en ella en su defensa; pero, señora, tú le aborreces.

PLAC.—¡Oh Vernulfo!

VER.—Su vida acabará bien pronto.

PLAC —¡Dios mio!

VER.—Cuando llegue la nueva al castillo, libre estarás ya; libre, y léjos conmigo.

PLAC.—Sueñas, Vernulfo.

VER —Yo he alejado su muerte. aquí el Rey tenia partidarios. ¿Por qué tiemblas? Los asesinos están muy lejos.

PLAC.—¡Oh! ¡jamás!

VER.—En una de las revueltas del camino acechan á Ataulfo: yo he de dárles la señal de la partida.

PLAC.—¿La diste ya?

VER.—Una antorcha encendida se lo dirá desde el muro.

PLAC.—Eres valiente, gracias. Mas á ese precio, solo repulsion me inspira la libertad. No quiero comprar mi porvenir á cambio de sangre.

VER.—¡Que dices!

PLAC.—Que seria en mí horrible maldad el acceder esta noche á la muerte de Ataulfo. Yo he vencido en todo á vuestra raza. El rey se ha portado conmigo con nobleza tal, que no puedo ser desagradecida: él aquí ha perdonado á uno de los mios. ¿Quieres que Ataulfo me venza en hidalguía? Yo perdono á Ataulfo; cabeza por cabeza.

VER.—¡Pues yo no! ¡Corazon por corazon! Tu misma, Placidia, mañana has de alegrarte de ello.

PLAC.—Jamás.

VER.—(*Queriendo salir.*) Yo encenderé la antorcha en la torre.

PLAC.—(*Interponiéndose y llamando.*) ¡Ah de mis guardias!

VER.—Llama y me pierdes.

PLAC.—(*Suplicante.*) ¡Vernulfo!

VER.—Es tarde ya: señora, mi palabra está dada.

PLAC.—(*En el dintel de la puerta.*) Pues habrás de pasar por encima de mi cuerpo.

VER.—Pasaré.

PLAC.—¡Soy tu Reina, miserable!

VER.—¡Mi Reina! no me lo digas.

PLAC.—(*Cerrando la puerta del foro y apoderándose de la llave.*) Haz la señal si quieres.

VER.—¡Oh rabia! ¡Guardias!...

(*Vernulfo va á precipitarse á la puerte cerrada pero la Reina le detiene con un gesto.*)

¡Nada quieres de mí! ¡ni aun tu felicidad! Yo me mataré á tus piés; pero sálvate, sálvate.

PLAC.—¡Oh corazon digno de mejor muerte!

VER.—¡Que es lo que hay en tu mirada que fascina y envenena juntamente! ¡Pero, tú llo ras, Señora, tú!...

PLAC.—(*Desmintiendo con el acento sus palabras.*) No, mira; serena estoy: si llorase, no serian para tí mis lágrimas. Yo soy Placidia. ¿Cuándo ha llorado un César por un bárbaro?

VER —¡Mujer cruel!... ¡Dáme la llave!... ¡Señor, inspírame, que el tiempo vuela y allí aguardan! ..

PLAC.—¡No la tendrás!

VER —Pues por la fuerza. Anúblase mi vista, me siento fuera de mí... .

PLAC.—¡Contra una mujer!

VER.—¡Y qué! ¡la quiero!

PLAC.—No.

VER.—La tendré.

PLAC.—Pues mira (*la arroja al rio*) Ya la tiene el rio: hazlo volver atrás.

VER.—(*Fuera de sí.*) ¡Oh! ¡y mi palabra! ¡Infierno, valme; ¡Guardias!

PLAC,—(*Suplicante.*) ¡Vernulfo!

VER.—¡No! ¡Guardias! ¡Esa puerta!....

(*Oyense rumores par la parte de fuera.*)

PLAC.—(*Abrazada á él para que no salga.*) ¡Piedad, Vernulfo!

VER.—¡Oh! ¡Déjame! ¿Por qué tus brazos me oprimen como serpientes?

PLAC.—(*Oyendo abrir la puerta apaga la luz la escena á oscuras.*) ¡Ah! la luz.

VER.—¡Me han oido!

ESCENA ÚLTIMA.

Los mismos y Ledia.

(*Ledia entreabre la puerta de su cuarto: da un paso pero no viendo á nadie retrocede. Placidia, mientras tanto, abrazada á Vernulfo, le contiene con su pasion que estalla en aquel momento: y cada vez que él quiere huir y llamar, con un beso le sujeta.*)

PLAC.—(*En voz muy baja y con pasion.*) Calla. ¡Te amo!

VER.—(*Tambien en voz baja y con igual acento hasta que cae el telon.*—¡Señora!

LED.—(*A media voz.*) Cierto; me llama; pero no; duerme.

PLAC.—Te amo.

VER.—(*Ya vencido.*) ¡Donde estoy!.. ¡Sueño!

LED.—(*A media voz.*) Todo está en silencio. (*Cierra otra vez la puerta.*)

PLAC.—(*Besando á Vernulfo con explosion de amor.*) Estoy vencida. Corazon, olvida tu linaje y tu orgullo: estalla de una vez...

VER.—Húndete, mundo. ¡Placidia!... ¡Placidia mia!

(*Caen de hinojos abrazados. Telon rápido.*)

ACTO TERCERO.

Salon con galería practicable en el foro. Puertas á entrambos lados: una ventana en primer término. Trono: trofeos militares por adorno de las paredes. Es de dia.

ESCENA I.

Ataulfo, sentado en el trono. Varogasto, Sigerico, Velia, Marcio, Nobles.

VEL.—Por todo lo dicho, Señor, queremos la guerra, pero la guerra á los romanos. Harto durmió la espada en el cinto llena de vergüenza. Escucha el Barentino: su voz no es no la voz del agua; es la queja de Alarico que desde su fondo te pide la guerra. Recuérdale, Señor: aun le veo tendido en su lecho de muerte, cobijado por su tienda, junto á Consencia: por última vez abrió aquellos ojos de fuego que se apagaban para siempre, y con voz agonizante, te dijo: Nunca, en tu vida des tregua á los romanos: entierra mi cuerpo en un sitio donde no les sea dado profanarlo á las viles hienas del Lacio,» y cerró los párpados. Aquella noche, Señor, por mandato tuyo, los esclavos romanos la pasaron trabajando. Al rayar el dia viése á las aguas del rio huir por nuevos cáuces

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

26 DE MARZO.

Hoy hace un año que nuestro respetable amigo el conocido hombre público D. Augusto Ulloa, ha muerto.

La libertad, por cuya causa riñó tantas batallas el partido constitucional, que lo contaba con orgullo en su seno, la pátria, que le debe tantos afanes y vigilias, y el mundo político donde el Sr. Ulloa era generalmente respetado por sus virtudes y talentos, deplorarán hoy la irreparable pérdida de aquel ilustre repúblico, que era una de las figuras más simpáticas que se destacaban en el lienzo de nuestros partidos políticos.

La historia del régimen constitucional y parlamentario de España no podrá escribirse, desde el año cincuenta acá, sin que el nombre del Sr. Ulloa no se lea en sus páginas más brillántes. Honremos, pues, su memoria todos los hombres rectos, y guardemos en el corazon el ejemplo de sus altas virtudes, que hombres públicos como el Sr. Ulloa deben ser siempre espejo donde se consulten las acciones generosas, el desinterés y el patriotismo.

***

El descanso que las fiestas religiosas han dado á la política, hace olvidar á todo el mundo que estamos bajo la influencia de un Gobierno conservador, y por añadidura personal. Soledad en el mundo político, gentío inmenso en las Iglesias, y de nada se habla que no sea de la Semana Santa y de sus sagrados misterios.

En tanto trascurren estos dias y se acerca el momento de que las Córtes reanuden de nuevo sus tareas, no se oye más que el bélico grito de guerra de las oposiciones, que segun claros indicios, se proponen hacer una campaña ruda. El Gobierno á todo esto permanece callado, y como si en realidad estuviera recogido meditando en la religiosidad de estos dias, no se le presiente en ninguna parte, hasta el punto de que á no ser por las disposiciones bien cortas en número que publica la *Gaceta*, cualquiera creeria que se habia muerto. Al fin del mal el menos, que en tanto el gabinete no dé señales de vida, se ahorra el país el disgusto diario de deplorar su infortunada administracion.

Al presente, pues, todas las miradas convergen hácia la reunion de Córtes, y como por lo general pasa cuando este acontecimiento se aproxima, todo el mundo, lo mismo las oposiciones que el Gobierno se las prometen felices. Por de pronto, lo que sobre este particular parece seguro, es que los presupuestos serán dura y enérgicamente combatidos, no sólo por las izquierdas de la Cámara, sino tambien por los ministeriales, y que con tal motivo no será difícil que en la mayoría apunten nuevas disgregaciones. En el Senado es muy probable tambien que pase dos cuartos de lo mismo, porque el señor ministro de Gracia y Justicia se dispone á sostener la ley de reforma en lo criminal, contra cuyo proyecto hay una verdadera corriente de oposicion. De modo que si á todo esto se agrega, que además los ánimos se encuentran un tanto excitados y deseosos de pelear, es fácil venir en conocimiento que la *vegada* parlamentaria que se aproxima, será fecunda en incidentes varios y hasta en escenas cómicas.

***

Y nada más, porque el dia no da para otra cosa.

En las calles de Madrid hubo esta tarde una manifestacion pacífica en contra del señor Alcalde porque suspendió la procesion culpando de ello al mal tiempo, cuando precisamente el dia no ha podido estar más hermoso ni más primaveral.

Por supuesto, que las protestas del vecindario, obran en el señor marqués de Torneros el efecto de otras tantas bendiciones; y decimos esto, porque venimos notando que cuanto mayores son las censuras que se le dirigen, mayor es el afan con que el señor Alcalde se sostiene en su puesto.

De modo que el vecindario ya puede gritar hasta que le oigan los sordos. El señor marqués de Torneros no se da por entendido. Y bien mirado, hace lo que debe el señor Alcalde en reirse de las censuras, toda vez que se ha declarado *motu proprio* otra *institucion* tan elevada y permanente como el Sr. Cánovas del Castillo.

RESPONSABILIDAD MINISTERIAL.

Tenemos hace dias perfecto conocimiento del proyecto de ley de responsabilidad ministerial que ha redactado para someterle á la deliberacion de las Córtes, el senador constitucional Sr. Maluquer; y sin embargo, hemos guardado absoluta reserva, porque nos constaba que nuestro distinguido amigo, deseoso del mejor acierto, seguia estudiando ese proyecto en algunos de sus detalles. Hoy ya varios de nuestros colegas han dado á conocer las bases más esenciales, aunque no con completa exactitud, y como se muestran deseosos de discutir materia tan interesante, empezamos hoy á publicar el proyecto tal como fué redactado de primera intencion, no sin advertir que acaso ántes de ser presentado al alto cuerpo colegislador, sufra algunas alteraciones en el desenvolvimiento de sus principios fundamentales.

AL SENADO.

La Constitucion del Estado confiere á las Córtes la potestad de hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado.

Tan saludable principio, aceptado por los legisladores de 1812, 1837 y 1869, no tiene su orígen en nuestras leyes ni en nuestra historia pátria; está tomado, fuerza es decirlo, de la primera Constitucion francesa, consagrándose en el Código de 1791 un largo capítulo á los actos de los ministros.

En nuestra nacion carecemos de una ley de responsabilidad ministerial, habiéndose hecho notar dicha falta, cuando se redactó la ley de Enjuiciamiento del Senado, cuya reforma se hace hoy indispensable.

El primer objeto de un pueblo libre, es conservar su libertad, y esto no sucede sino manteniendo restricciones constitucionales, y justas divisiones del poder público.

La práctica fiel de los preceptos constitucionales, da por resultado que la libertad política alcance iguales prerogativas con distintas formas de gobierno.

Pero cuanto mayor es la autoridad de que están investidos los gobernantes, ménos dispuestos están, por regla general, á que se disminuya, aceptando innovaciones reclamadas por la opinion pública. Léjos de abandonarse al régimen constitucional, son los primeros en bastardear sus dogmas y en desconfiar de sus beneficios.

Nadie desconoce hoy la necesidad de practicar sincera y lealmente las teorías de ese sistema de gobierno, que á la vez que sirve de antemural contra las asechanzas de la tiranía, evita los grandes males del desenfreno revolucionario.

Puede ocurrir, sin embargo, que mientras se forma trabajosamente el proceso ante la opinion pública, se cometan graves abusos que quizás solo lleguen á conocerse cuando sean irremediables sus funestos resultados. No bastan, no, en este caso los medios ordinarios, la tramitacion regular y metódica de las leyes comunes, ni la penalidad establecida en el Código. Todo esto es insuficiente para castigar y prevenir los actos ú omisiones de un ministro que tan inmenso daño puede causar á la pátria, cuyos destinos tiene en sus manos en algunas ocasiones.

Esta inmensa responsabilidad, pues, no es lícito encerrarla en los estrechos límites del derecho.

Repugnará, quizás, esto á primera vista ante los principios elementales de la ciencia penal, que no admite castigos arbitrarios, ni delitos no definidos. Pero atiéndase á que siendo ámplio y vago el poder que se concede á los ministros, ámplia y vaga debe ser su responsabilidad, que deberá apreciarse segun los principios de un derecho especial, llamado por algunos disciplinario. Este derecho admite, ya que no es posible evitarlo, definiciones vagas, penas arbitrarias y una jurisdiccion discrecional.

Lo que en el derecho comun seria despótico si no fuese claro, definido y preciso; en todo lo que se refiere á la responsabilidad de los ministros, se ha admitido en todas las naciones que de tan importante asunto se han ocupado, cierta latitud y vaguedad que, apreciada por un tribunal tan respetable como el Senado, no deja de ofrecer en su conjunto saludables efectos en las costumbres públicas.

No es, no, un privilegio el que sean juzgados los ministros por el alto Cuerpo Colegislador, sino más bien una garantía constitucional que se da á la sociedad de que aun en estos casos de excepcion tambien y no obstante la preponderancia de tan altos funcionarios, la justicia será administrada recta é imparcialmente.

La elevada categoría y el crecido número de los jueces y jurados que gozan de la alta investidura de senadores, es á todo lo que puede llegar la prevision humana, tratándose de dar garantías contra esa preponderancia que nuestra sociedad concede de hecho á los ministros, aunque bajo el punto de vista del derecho, todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

En Inglaterra, cuando se acusa á un ministro cuando se le conduce á la barra de la alta Cámara y no se le puede convencer de un crímen, segun las prácticas del derecho comun, y no hay pruebas para el delito, de esas pruebas legales, tangibles y precisas, tienen los lores el recurso de hacer pasar un *bill d' attainder*, sin más que dos condiciones: la primera, que sea imposible convencer al culpable segun las formas ordinarias de la Ley; la segunda, que su impunidad sea extremadamente funesta al Estado.

Con estas dos solas condiciones, en Inglaterra, la Cámara de los lores puede votar el *bill d' attainder* haciendo el delito, declarar la culpabilidad de un ministro, é imponer una pena arbitraria.

Por un *bill* de esta naturaleza, segun recordó uno de los personajes más importantes del partido conservador-liberal en cierto solemne acto, fué como se hizo caer la cabeza de lord Strafford sobre un cadalso. No pudiendo convencerle por las reglas del procedimiento comun, se apeló á ese terrible medio, que despues se ha aplicado muchas veces.

Tres cuartas partes de acusaciones, segun el conde J. Russell, tuvieron por objeto delitos no definidos en la ley inglesa.

Tiene tanta más autoridad esta apreciacion, conociéndose el escrúpulo llevado casi á lo supersticioso en aquel país de aplicar las leyes en su sentido literal.

En los Estados-Unidos, en ese país clásico de la libertad y de respeto á los poderes públicos, si bien han ocurrido algunas, aunque pocas acusaciones, ninguna, como afirma Story, se ha fundado en delitos definidos en la ley.

La misma Constitucion belga preceptúa que, mientras no se publique la ley de responsabilidad de los ministros, tendrá facultad discrecional la Cámara de diputados para acusarlos, entregándoles al Tribunal de casacion, el cual con las Cámaras reunidas les juzgará.

En Grecia, la ley de 11 de Mayo de 1877, que amplía y modifica la referente á la responsabilidad de los ministros, señala penas discrecionales y un procedimiento especial.

Ultimamente, basta fijar la vista en el proyecto presentado á la Cámara de los diputados en Portugal, su fecha 4 de Febrero del presente año, para convencerse de que si bien su tendencia es apartarse de esas reglas de derecho penal, que son indispensables en la esfera privada; es no obstante dicho proyecto el que contiene mayor número de casos de responsabilidad ministerial.

Con estos antecedentes se comprenderá cuán difícil se hace establecer una regla fija é invariable, para apreciar los grados de culpabilidad que á un consejero de la Corona pueda caberle por un acto que dé quizás por resultado la ruina de una nacion, la desmembracion de su territorio, la bancarota de su fortuna pública, la miseria de un particular, la inmoralidad en la administracion y otros infinitos casos, que el extricto derecho no puede prever.

Ante este dilema de una extremada vaguedad por una parte, y de otra establecer los distintos casos segun los que pueden incurrir en responsabilidad los ministros en concepto de tales y como funcionarios públicos, ha optado el senador que suscribe, por un sistema ecléctico y en armonía con nuestras costumbres.

Una diferencia se notará, sin embargo, si se compara esta proposicion de ley con la de otros países, y es: que sólo en caso de excepcion podrá aplicarse, segun la misma, una penalidad distinta de la del Código vigente.

En cuanto á los que pudieran calificarse de delitos políticos ó que atacan la Constitucion del Estado, la libertad, seguridad y la fortuna de los ciudadanos, es en lo que principalmente se define el delito, aunque estableciendo la penalidad ordinaria en lo posible.

En cuanto á los trámites del proceso ó enjuiciamiento para hacer efectiva la responsabilidad de los ministros que faltaren á la Carta fundamental del Estado y á las leyes, pártese del principio, que por cierto carece ya de novedad, de que si bien es lícito y debe protejerse el derecho de todo ciudadano para denunciar los delitos cometidos por los Ministros, no han de ser estos de peor condicion que los demás españoles. Así es, que se exigen los requisitos de la ley comun para que la denuncia pueda prosperar ante el Tribunal del Senado.

En el Congreso se crea una *Comision de infracciones*, cuyos individuos serán elegidos por el sistema que indica el reglamento vigente en dicho Cuerpo Colegislador, y que se considera como el más aproximado á la imparcialidad.

Ejercerá dicha Comision las funciones propias de un juez de instruccion, presentando al terminar el sumario un dictámen de culpabilidad, que si lo aprobare el Congreso, servirá de fundamento á la acusacion que habrán de sostener posteriormente ante el Tribunal del Senado una comision de siete diputados elegidos al efecto, cumpliéndose con ello lo dispuesto en la circunstancia tercera, artículo 45 de la Constitucion. En el Senado se crea un *Tribunal de infracciones* en vista de lo que preceptúa el artículo 16 de la misma.

Los 24 individuos que compondrán el Tribunal, deberán ser elegidos por igual procedimiento que la Comision de infracciones; pero entrando en suerte los senadores por derecho propio, vitalicios y electivos.

Elegido el Tribunal, los demás senadores asistirán en calidad de jurados para dar el veredicto en los casos que así proceda.

El Senado, constituido en Tribunal de Justicia, será competente para conocer no sólo del delito principal, si que tambien de los conexos, así como de la responsabilidad en que hayan incurrido otras personas que no desempeñen el cargo de ministros, si así se estimare procedente, para evitar que se divida la continencia de la causa, en perjuicio de la buena administracion de justicia.

En cuanto al procedimiento, establécese la única instancia y el juicio oral y público con la intervencion del Jurado, siendo una garantía de acierto para todo acusado. ¡Y cuán inapreciable será si éste reune la cualidad de Ministro! No recordaremos aquí las ventajas de este sistema, que repetidamente ha sostenido el que suscribe, en la prensa jurídica y en el Senado ante los que sostienen una opinion contraria, que si bien digna de respeto, se hace ya insostenible. El último proyecto presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia encaminado á reformar las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, demuestra que la ciencia y la civilizacion exigen ya relegar al olvido prácticas y procedimientos de complicadas fórmulas, condenadas por jurisconsultos eminentes, algunos de los que han ocupado el más alto puesto en la magistratura española. La publicidad da fuerza y valor al inculpado si fuere inocente, y confunde al verdadero culpable.

Con el sistema que se propone no se involucran funciones y procedimientos distintos; á más de que se armoniza el procedimiento, atemperándose este á la ley de Enjuiciamiento criminal, con el Jurado que ha regido ya en España; y que si ha sufrido un rudo golpe desde 1875, la civilizacion y los adelantos de la ciencia jurídica se encargarán de demostrar que lo nuevo, una vez lanzado al terreno, es semilla que crece y fructifica, aunque por de pronto se la oprima con el peso de caducas tradiciones.

A más de esto, como los ministros no se hallan al amparo de los principios del derecho penal, justo es, que la organizacion del Tribunal que ha de juzgarles y el procedimiento para exigirles la responsabilidad hagan imposible todo género de acusaciones y condenas injustas como las que registra la historia inglesa, inspiradas por las conmociones populares ó dictadas por el odio de los partidos.

El Senador que suscribe, al presentar compiladas en esta proposicion de ley algunas de las disposiciones legales vigentes en España y en el extranjero, que ha considerado oportunas para fijar en lo posible la responsabilidad de los ministros, procedimiento para exigírsela y penalidad aplicable, no ha obedecido á idea alguna de partido, muy al contrario: este modesto ensayo, tal vez sirva de pretesto para llamar la atencion de todos los partidos políticos, á fin de que España no carezca por más tiempo de una ley de responsabilidad ministerial, satisfaciéndose con ella una exigencia de la administracion de justicia, el decoro de los gobiernos y una aspiracion nacional.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Ahora resulta que el Sr. Orovio no pensaba en discutir y que el Sr. Cánovas aprovechó la primera ocasion que se le presentaba para desembarazarse del Sr. Orovio. Merece ser conocido lo que respecto á este asunto escribe el corresponsal A del *Diario de Barcelona*, que siendo conservador debe estar al tanto de ciertos pormenores. Dice así:

«La novedad más interesante del dia es la tormenta que estalló á las tres de la tarde con su ordinario acompañamiento de agua y granizo. Esto ha hecho que no quede la tarde muy á propósito para pasear, por lo que hay mayor concurrencia de la que era de esperar en estas circunstancias en el salon de conferencias; sin embargo, los temas de las conversaciones son ya conocidos y hasta usados, y consisten en la última combinacion ó crísis ministerial y muy especialmente en si ha sido ó no voluntaria la retirada del Sr. Orovio, opinando por la negativa los más íntimos de este ministro, al paso que en el terreno oficial y público se pone el mayor empeño en afirmar que fué tan espontánea como insistente la dimision del último ministro de Hacienda. Sé de positivo que esto último no es exacto, porque si en efecto el señor marqués de Orovio escribió una carta hace diez dias al Sr. Cánovas hablándole de su estado de salud y de que tal vez éste le impediria tomar la parte activa que era natural en los debates del presupuesto, no lo es ménos que no volvió á escribir ni sobre esto ni sobre nada al presidente del Consejo, que fué á verle justamente para notificarle que en vista de las consideraciones expuestas en su carta el Consejo tenia acordada su sustitucion y con ella la combinacion ministerial que continúa y continuará dando materia á las conversaciones de los políticos mucho más que el tema del tercer partido, que tal como se planteó en un principio puede darse por abandonado.»

De suerte que el Sr. Orovio ha sido dimitido. Lo creemos sin hacernos violencias. Pero, ¿á qué conduce ese afan de los colegas ministeriales, por afirmar que el Sr. Orovio habrá escrito nada ménos que tres cartas presentando la dimision?

¿A qué conduce el borrar de una plumada todo un carácter, puesto que el Sr. Orovio era todo un carácter en eso de no presentar la dimision?

El Senado acostumbra á no celebrar sesion de vez en cuando por falta de asuntos de que tratar. Sin embargo, varios proyectos de ley esperan el dictámen de las respectivas comisiones. ¿Qué hace la que entiende en la reforma del procedimiento criminal? ¿Será que como murmuran en los círculos políticos, existen algunos individuos en la mayoría que no miran con buenos ojos las reformas del Sr. Bugallal? ¿Quién sabe? La comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de marcas de fábrica, tampoco no dá muchas señales de vida. Y este asunto es de suma importancia para los intereses del país. Pudiéramos señalar otros casos parecidos á los anteriores, pero los citados bastan para mirar con extrañeza las muchas vacaciones que tiene el Senado por falta de asuntos. Los colegas ministeriales que á lo mejor se quejan de las discusiones políticas, bien pueden repetir nuestras quejas á ver si tenemos en la alta Cámara discusiones que sean del agrado de los colegas oficiosos.

Dice *La Epoca*:

«Un diario moderado y otro democrático se ponen nerviosos porque hemos dicho que nuestros compatriotas en Montevideo están faltos de recursos y de trabajo, y que esos recursos y ese trabajo que tanto necesitan, podrian encontrarlo en las provincias españolas de Cuba y Filipinas.

Si la emigracion, en vez de dirigirse á las repúblicas hispano-americanas, lo hiciera á la isla de Cuba, necesitada de brazos, y al archipiélago filipino, que reclama agricultores para la produccion del tabaco y del abacá, no sufriria los quebrantos ni las amarguras tan triste y amargamente lamentadas.

Es muy fácil hablar de *esclavos blancos*, cuando la verdadera esclavitud consiste en verse fuera de la madre patria sin trabajo y sin recursos.

Por ventura, los que emigran á las repúblicas hispano americanas, ¿llevan alguna seguridad? Aislados en tierra extranjera, ¿no sufren todo género de penalidades? Pues en Cuba ó en Filipinas, que al cabo es tierra española, tendrian los emigrantes la proteccion de las autoridades y la seguridad de encontrar trabajo bien retribuido.»

Estamos de acuerdo con las opiniones de *La Epoca* Hace tiempo que venimos sosteniendo la conveniencia de proteger la emigracion á Cuba, pero sin contrata general. Seria un medio de ligar más y más los intereses de las Antillas á los de la madre pátria, aparte de salvar los inconvenientes que enumera *La Epoca*. Lo mismo decimos respecto de Filipinas. Si en alguna ocasion dió malos resultados la emigracion de Cuba, debe procurarse evitar los inconvenientes que entonces se presentaron. Si entonces se pudo hablar de esclavos blancos, debe procurarse que no se repita. Pero toda esa emigracion de trabajadores libres ó no contratados que van á las repúblicas Hispano-Americanas, ¿no seria más conveniente dirigirla hácia nuestras posesiones de Ultramar?

Nuestro muy estimado colega *El Correo* hízose ayer eco de un rumor, segun el cual, varios individuos del partido radical se muestran inclinados á reconocer la Monarquía.

Ignoramos lo que tenga de cierto esta noticia; pero verdaderamente reviste los caractéres de una broma de las que ciertos periódicos han puesto en boga estos dias desde el momento en que se nos dijo que dichos individuos trataban de afiliarse en el ya asendereado y *non-nato* tercer partido.

El corresponsal A de *El Diario de Barcelona* dice que los partidos españoles tienen poca solidez. Los periódicos ministeriales se enfadan y sin reparar que el Sr. A es su correligionario, le disparan por conducto de *La Integridad* el siguiente metrallazo:

«Comprenderíamos que lo que dice el corresponsal A lo expusieran algunas agrupaciones de oposicion; pero el que lleva cinco años afiliado á un partido político desempeñando un puesto importante, no puede ménos de extrañarnos que hable de poca solidez.

¿Querrá mas solidez todavía el corresponsal A de *El Diario de Barcelona*?»

¿Y aunque la deseara, no le parece á *La Integridad* que estará justificado?

Pero vaya con cuidado el Sr. A, y no se disguste con *La Integridad* porque es peligroso. Mire que ya le recuerda lo del puesto importante por vía de amonestacion, y pudiera arrebatarle ese puesto para que se quejara con motivo.

Nuestro colega *La Union* ha sido condenado por el tribunal de Imprenta á veinte dias de suspension. Acompañamos en el sentimiento al más avanzado de los colegas democráticos.

Aunque los dias convidaban á la meditacion y á las prácticas religiosas, no han faltado colegas que, dando rienda suelta á la fantasía, se han entretenido en formar ministerios señalando las personas sobre quienes recaia la eleccion. Inventar es. Y como la inventiva es portentosa en las imaginaciones meridionales, no será extraño que se echen á volar nuevas candidaturas. En estos asuntos, cuando se empieza tarde se acaba.

Esa política no puede ser más séria.

«Es en vano que los periódicos de oposicion hablen uno y otro dia de la próxima caida de la situacion que preside el Sr. Cánovas del Castillo. A los que tomando por base para sus supuestos ciertas palabras pronunciadas por el ilustre general Martinez Campos en el Senado, respecto de la necesidad de discutir pronto los presupuestos, contestaremos con las poderosas, elocuentes y expresivas frases que el señor presidente del Consejo de ministros dirigiera con tal motivo al pacificador de Cuba. «El Gobierno actual sirve para algo más que para legalizar situaciones económicas.» Y ya lo verán si sirve para más, mucho más que eso.»

Para que nuestros lectores no crean que este suelto es de *La Política*, nos apresuraremos á decirles que es de *El Tiempo*, aventajado discípulo del periódico de cámara en eso de cantar *¡hosanna!* siempre, y no siempre, que se presente la ocasion de hacer la apología del Sr. Cánovas y del partido conservador-liberal.

Esta vez no ha dejado de estar oportuno *El Tiempo*, pues ahora hace más falta que nunca llevar á todos los ánimos la conviccion de que el Gobierno actual sirve para mucho más.

Realmente no es necesario que se cumpla en todas las partes que debe tener ese lacónico y misterioso programa de *El Tiempo*. El país y nosotros tan solo queremos que este Gobierno sirva para una cosa Para *gobernar*, y para eso justamente es para lo que no sirve.

La *Gaceta* ha publicado el resúmen de las cantidades y valores de los artículos exportados durante el mes de Enero último.

El valor de las exportaciones ascendió á la suma de 48.747.117 pesetas, y en Enero de 1879 á 49.227.263, resultando por consiguiente una diferencia de menos en 1880 de 480,146 pesetas.

Estuvo en alza la exportacion de vinos comunes, pues que en el expresado mes de Enero último se exportaron 68.760.689 litros por valor de 20.628.207 pesetas, habiendo excedido dicha exportacion en el expresado mes, comparada con la de Enero de 1879, en 44.886.352 litros por valor de 13.465.906 pesetas.

La exportacion de aceite fué en Enero último de 1.248.868 kilógramos por valor de 1.123.981 pesetas, habiendo tenido una baja en dicho mes de 590.?98 kilógramos por valor de 531.268 pesetas.

Segun el estado publicado en la *Gaceta* los ingresos en el mes de Febrero último ascendieron á la suma de 79.344.542 pesetas 80 céntimos y los pagos á 45.093.398'31; resulta por consiguiente una diferencia de más en los ingresos sobre los gastos de 34.251.144 pesetas.

Al observar este aumento en la recaudacion sobre los pagos parece que la situacion del Tesoro es excelente, pero conviene tener en cuenta que á pesar de ese exceso fué necesario acudir al crédito aumentando la cifra de la deuda flotante en siete millones de pesetas en el mismo mes, de manera que por este dato se puede apreciar la exactitud en las cifras que dejamos consignadas.

Si se quiere dar cuenta al país de todo lo que se refiera á ingresos y pagos, es preciso que se publique la cuenta de operaciones del Tesoro; mientras esto no se haga, no se puede saber lo recaudado y lo abonado.

Por deuda pública se pagó en el expresado mes de Febrero la cantidad de cinco millones y medio de pesetas; lo cual acredita la lentitud con que se paga esta preferente obligacion, y eso que segun los ministeriales se pagaría el semestre con gran actividad por cuanto se tenian fondos sobrados para ello y ahora resulta que todavía es menor la cantidad que se paga por el concepto expresado que el aumento de la deuda flotante, y esto indica que para otras atenciones que para el pago del semestre se necesitan recursos extraordinarios.

Si esta es la solvencia del Tesoro, si este es el saldo de los descubiertos que nos anunciaban los ministeriales y la abundancia de recursos que se obtendrian por el aumento en los productos de las contribuciones y rentas públicas, creemos que tal abundancia se ha convertido en todo lo contrario, y que si se quieren saldar los descubiertos habrá que acudir de nuevo á emisiones, pues no de otra forma se han de satisfacer los compromisos que están abandonados y que no pueden ni deben estar así por mucho tiempo sin que se resientan intereses muy dignos de consideracion.

Si el Sr. Orovio ha sido realmente dimitido, aunque cubriendo las formas, es posible que diga allá para sus adentros: así paga el diablo á quien bien le sirve. Pero aunque eso no diga, de seguro que comparará su aciaga suerte con la loca fortuna del señor conde de Toreno.

El Sr. Cánovas, autor de los favores y disfavores, ¿qué motivos habrá tenido para pagar tan mal al uno y tambien al otro, siendo así que los dos le prestaron iguales servicios en Diciembre? Misterios conservadores.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 25.—El periódico el *Daily News* dice que en la última carta dirigida por el emperador Guillermo al czar de Rusia, declara aquel solemnemente que mientras viva no sancionará la guerra con Rusia, añadiendo que habia obtenido de su hijo el príncipe heredero de llenar este mismo compromiso durante la vida del czar.

LONDRES 25.—La emperatriz Eugenia se ha embarcado hoy en Sonthampton con direccion al cabo de Buena Esperanza, desde donde marchará á la Zululandia.

BERLIN 25.—No es exacta la noticia de que el príncipe de Bismarck se haya dislocado un brazo.

LONDRES 26.—El periódico el *Standard* dice que Italia se ha negado á aceptar la proposicion de una alianza con Rusia, despues de las explicaciones que le dió el Gobierno inglés sobre las consecuencias posibles de una alianza con dicha potencia.

PARIS 25.—El *Moniteur Universal* dice hoy lo siguiente:

Si las intenciones atribuidas al Gabinete sobre los jesuitas se realizan, el Senado, cuya voluntad es olvidada, interpelará al Gobierno tan pronto como se reanuden las sesiones.

LONDRES 26.—El Sr. Hartington jefe de la oposicion liberal, ha dirigido un manifiesto á los electores, declarando que si Europa está de acuerdo sobre los destinos de Turquía, él procuraria resolver dicha cuestion conforme con los deseos de las demás potencias.

ROMA 26.—El Kedive de Egipto saldrá mañana de esta capital.

CADIZ 26.—En el momento en que pasaba la procesion de Jesús Nazareno, se ha caido un balcon resultando catorce personas gravemente heridas,

PARIS 26.—Anoche llegó á Cherburgo la reina de Inglaterra.

Esta tarde estará en París.

BERLIN 26.—Los médicos han prohibido al príncipe de Bismarck que beba cerveza.

PARIS 26.—Se asegura que el decreto del presidente de la República, relativo á las congregaciones religiosas, cerrando los colegios de jesuitas y expulsando á los extranjeros, se publicará el martes próximo en el *Diario Oficial*.

La *Gaceta de Francia*, periódico legitimista, confirma la noticia de que las congregaciones referidas apurarán todos los medios lega es apelando á todas las jurisdicciones contra las órdenes del Gobierno.

PARIS 26.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 82,80.
5 por 100, á 117,95.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 3/8.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, á 38.
Idem interior 00.
Obligaciones de Cuba, á 439.
Consolidados ingleses, á 00 0/00.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 3/8.
Idem interior, 15 5/16.
Deuda amortizable exterior, 38 9/16.
Idem interior, 00 0/0.
Obligaciones de Cuba, á 438,75.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de muerte impuesta por el delito de asesinato á Manuel Rey Sanchez y Francisco Cordero y Cordero y Manuel Villar y Vicente, conmutándosela por la inmediata de cadena perpétua

HACIENDA.—Real órden accediendo á la conversion por bonos del Tesoro de una carga de 1.479 pesetas de renta anual, solicitada por don Andrés Corral, como apoderado de los herederos de D. Salvador y D. Lodegario Perez.

GOBERNACION.—Reales órdenes desestimando tres recursos de alzada.

FOMENTO.—Real órden dando gracias á las personas que han dado conferencias agrícolas en esta córte durante el curso próximo pasado.

NOTICIAS

Lo desapacible de la temperatura el Juéves Santo, impidió en parte que las fiestas religiosas tuvieran el brillo que generalmente las acompaña. Una lluvia tenaz é intensa retuvo á mucha gente en su casa, y las limosnas, segun nuestras noticias, se han resentido este año bastante.

En palacio, despues de los Oficios, á que asistieron SS. MM. y AA., y en que tomó parte el Nuncio, tuvo lugar el Lavatorio de los pobres, en medio de una gran concurrencia de invitados, notándose tambien la presencia en tribuna reservada de varios individuos del Cuerpo diplomático con sus señoras.

La córte despliega gran lujo en estas ceremonias. En la del Lavatorio, la Reina, como ya estaba anunciado, no hizo más que presenciarla, auxiliando al Rey el Nuncio y el señor duque de Sexto y otros funcionarios de palacio.

No entramos en otros pormenores que todos los años se repiten matemáticamente. Los pobres agradecidos, que por un momento representan los Apóstoles, se llevan sus vestidos nuevos, su onza de oro y su comida; y con estos perfiles, la Pasion no la deben ver ellos por prismas tan tristes como sin duda la verán otros pobres ménos favorecidos.

Por la noche, no obstante la copiosa lluvia, continuó la visita de los altares, pero algunas iglesias, como por ejemplo, Calatravas, á las nueve habian cerrado

Ayer por la mañana, por presentarse tranquilo el dia, la visita á los sagrarios fué más numerosa que el dia anterior, y tambien la concurrencia á los Divinos Oficios.

* * *

Los Divinos Oficios propios de estos dias, se han verificado ayer con gran solemnidad en todos los templos de esta capital, especialmente en San Isidro, San Francisco el Grande, Santa María, San Ginés y San Pedro.

* * *

La funcion religiosa verificada ayer en la real Capilla, ha sido tan fastuosa y solemne como en los años anteriores, asistiendo á la misa numerosa y lucida concurrencia.

Terminada aquella, pasaron en procesion á la regia estancia el nuncio de Su Santidad y el cardenal patriarca, con las valiosísimas joyas que contienen uno de los clavos que sujetaron á Cristo en el madero, y la cruz de oro y piedras preciosas que tiene incrustados pedacitos de la en que murió el Redentor del mundo.

SS. MM. y AA. adoraron y besaron las santas reliquias, y regresaron á la canilla los prelados con el mismo ceremonial.

* * *

A los sermones de las *Siete palabras* que se han pronunciado en la Capilla Real, San Andrés, San José, San Antonio del Prado, Monserrat, Caballero de Gracia y otros templos, ha concurrido un gentío numeroso. El del Sr. Ros y Biosca, arcediano de la iglesia de Valencia, en la Capilla Real, ha sido muy notable. Quisiéramos decir lo mismo de todos los demás; pero en general, la oratoria sagrada deja bastante que desear como con gran imparcialidad, á nuestro juicio, señala nuestro colega *El Globo* en la seccion especial que dedica estos dias á este asunto.

* * *

A pesar de que el tiempo estuvo ayer más sereno y casi despejado, el señor alcalde dispuso á última hora que no saliese la tradicional procesion de los pasos, pero con tan buen acierto se corrieron las órdenes, que ni el clero de las parroquias, ni los asilados, ni otras corporaciones, supieron una palabra hasta llegar á San Ginés, punto de partida de la procesion, cuya iglesia estaba completamente cerrada, teniendo todos que volverse por donde habian venido.

Lo mismo sucedió con la numerosa concurrencia que afluyó á las calles de la carrera, parte de la que pasó á aumentar la gran concurrencia que en tal dia desde hace algunos años llena por completo la Carrera de San Jerónimo.

* * *

Leemos en *El Correo*:

«Anoche, en una de las iglesias del más moderno y elegante de los barrios de esta córte, ocurrió un incidente desagradable. Al empezar el sermon de Pasion, el auditorio vió con sorpresa que el predicador, dirigiéndose á álguien, le increpaba en términos sobradamente duros é impropios de aquel sagrado lugar. Todas las miradas se fijaron entonces en un jóven muy conocido en círculos aristocráticos, y que sin duda, inadvertidamente, habia penetrado en el templo embozado á medias en su capa. Tal hecho produjo bastante mal efecto en cuantas personas lo presenciaron, siendo juzgada con merecida severidad la intemperancia del sacerdote.»

* * *

Ha llamado con justicia la atencion y ha sido muy frecuentada por los fieles, la preciosa capilla de los Cómicos, sita en la parroquia de San Sebastian, la cual se ha restaurado y decorado con mucho gusto y elegancia, habiendo lucido en ella un sorprendente alumbrado. Hoy á las once y media tendrá lugar la misa de privilegio para la cual se han repartido las esquelas de invitacion.

* * *

No obstante haber disminuido este año las limosnas en los templos por el mal dia de ayer, sabemos que algunas colectas han sido muy buenas, y que la señora duquesa de la Torre, que pedia en Calatravas, entre otras limosnas, ha recibido varias en onzas mejicanas y billetes de Banco.

* * *

En el solemne acto de la Adoracion de la Cruz han sido indultados por S. M. el Rey tres reos condenados á muerte.

Llámanse Manuel Villar y Vicente, Francisco Cordero y Cordero y Manuel Reig y Sanchez, sentenciados por los juzgados de Aliaga (Audiencia de Zaragoza), de Puente Areas (Coruña) y de Puente del Arzobispo (Madrid.)

Los tres habian sido condenados á la última pena por delito de asesinato.

* * *

En San Francisco el Grande se cantará esta noche por primera vez el *Regina*, para cuya funcion se ha adornado el presbiterio con una gradería imitando mármoles de Carrara, la cual estará cuajada de candeleros plateados, que se estrenarán para este objeto, así como multitud de jarrones de gran valor, en donde todos los géneros se hallarán representados, desde el egipcio, chinesco y arábigo, hasta el más caprichoso, con que puede adornarse el salon más aristocrático. Dichos jarrones ostentarán caprichosos ramos de flores artificiales.

Coronará dicha galería la imágen de Nuestra Señora de la Concepcion, que además de ser una verdadera obra de arte, segun los inteligentes, reune la circunstancia de haber sido traida de Indias por un venerable padre franciscano, y á cuya imágen llamaba Cárlos III la Bella Indiana. La profesaba tanta devocion, que en recuerdo suyo instituyó la órden que lleva el nombre de aquel monarca, bajo la advocacion de tan preciosa efigie.

Una brillante orquesta, dirigida por el maestro Sr. Arche, contribuirá á dar mayor esplendor á tan suntuoso acto, en el que se usará un terno bordado con oro que se valúa en 25.000 duros.

* * *

A poco más de las seis hubo que cerrar ayer tarde al público la iglesia de San Isidro por no poder contener más gente aquel espacioso templo. Esto no obstante los privilegiados ó sean los que tenian papeletas para las tribunas y demás sitios reservados, podian entrar hasta las ocho por la puerta de la calle de la Colegiata.

Todo cuanto digamos sería pálido para pintar el efecto que produjo nuestro eminente compatriota Sr. Sarasate interpretando tan admirablemente el *Ave María* de Gounod y demás piezas que tocó. La orquesta dirigida por el maestro Ovejero ejecutó tambien perfectamente el *Stabat Mater* de Rossini. Grandiosa fué la funcion que se dedicó á Nuestra Señora de la Soledad y más grandiosa si no se hubieran percibido los efectos de los achuchones, angustias y sofocones que estuvo sufriendo tan gran masa de gente por espacio de algunas horas.

* * *

La Agencia Fabra nos comunica un telegrama que publicamos en otro lugar dando cuenta de un desgraciado accidente ocurrido en Cádiz durante la procesion.

* * *

El Globo de ayer, inserta el siguiente telegrama de Sevilla:

«SEVILLA (7 y 45 tarde.)—A pesar del tiempo lluvioso la ciudad presenta magnífico aspecto. Inmensa concurrencia acude á presenciar las tradicionales ceremonias y procesiones. Nótase un extraordinario número de forasteros, superior al de otros años.

Anteayer se verificó en la casa Lonja el ensayo del *Miserere*, de Eslava, delante de un público numerosísimo, que llenaba las galerías y el pátio del edificio. Gayarre recibió una ovacion que jamás podrá borrarse de su memoria. La orquesta y los coros más numerosos y mejor ensayados que otras veces

Anoche se cantó en la catedral, cual nunca se habia oido. El entusiasmo del concurso apénas podia ser contenido por la santidad del sitio al final de cada una de aquellas magníficas estrofas.

Esta mañana, en la catedral, celebró los Oficios el señor arzobispo asistido de los señores dignidades con capas blancas y mitras, segun privilegio de esta iglesia. El clero catedral recibió la comunion de manos del prelado.

Despues verificóse con gran pompa la procesion, y la Sagrada Forma fué conducida al magnífico monumento, donde ha quedado de manifiesto hasta mañana.

A pesar de haber llovido durante casi todo el dia, son innumerables las personas que acuden á tributar adoracion al Santísimo.

Por la tarde ha parado la lluvia, y las cofradías han aprovechado esa clara para salir. El paso que más ha llamado la atencion, ha sido el de la calle de la Amargura. El Nazareno y el Cirineo son esculturas del célebre Montañez.

El duque de la Torre ha presenciado desde los balcones de la Audiencia, el paso de las cofradías. Esta noche vuelve á Carmona, de cuyo punto llegó á las cuatro.

En estos momentos, aunque faltan más de dos horas para que empiece el *Miserere*, apenas puede entrarse en el extenso recinto de la catedral, pues hay un gentío inmenso esperando.

Es una desgracia que el mal estado del tiempo impida á Sevilla desplegar con lucimiento toda la pompa con que reviste la ceremonia de estos dias y todas sus artísticas bellezas.»

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Nuestro estimado amigo Sr. Mazo se ha visto molestado estos dias por un fuerte dolor reumático en el estómago, que le ha impedido salir de casa. Afortunadamente se halla sumamente aliviado y casi completamente restablecido.

Anteanoche falleció en esta córte, víctima de una penosa y larga enfermedad, nuestro particular amigo D. Mariano Soriano Fuertes, que desempeñaba actualmente el cardo de teniente alcalde del distrito del Centro.

Su muerte ha sido en extremo sentida por cuantos tuvieron ocasion de tratarle y apreciar las excelentes dotes que le adornaban.

El Sr. Soriano Fuertes, ilustrado escritor y crítico-musical, deja escritas gran número de obras todas las cuales le conquistaron una envidiable reputacion.

Acompañamos á su apreciable familia en el inmenso dolor de tan irreparable pérdida.

Telegrama recibido por la via de Nueva-York:

«HABANA 5 de Marzo.—El capitan general Blanco llegó á esta ciudad anoche. No es cierto que el mal estado de su salud le haya hecho volver, pues no viene enfermo. Se dice que cuando salió del departamento Oriental dejaba casi sofocada la insurreccion. El domingo por la noche se trató de promover un desórden en Marianao, pero fué descubierto el plan por las autoridades, que detuvieron á los instigadores, sin que llegara á alterarse la paz. El capitan general se ha encargado otra vez del Gobierno. La prensa niega los rumores que han corrido de su revelo. En algunos cañaverales de Cienfuegos ha habido incendios que han causados bastantes pérdidas.»

Como explicacion del anterior telegrama, copia *Las Novedades* de Nueva-York las siguientes líneas del *Diario de la Marina*, de la Habana:

«En la noche del domingo se tomaron algunas precauciones en el vecino pueblo de Marianao y se prendieron por las autoridades de la localidad varias personas indocumentadas. El celoso gobernador civil de la provincia, señor general Arias, desde el momento que tuvo noticias de la alarma dispuso el envío de fuerzas de órden público, y ha ordenado que un inspector del mismo instituto pase al expresado punto á practicar las averiguaciones convenientes. Segun nuestras noticias, no hay motivo para que los habitantes de aquel pintoresco pueblo tan pacífico y sosegado abriguen temor ninguno, toda vez que la autoridad de la provincia está apercibida para evitar toda clase de desórden; cuanto más que las locales de Marianao pueden contar con la cooperacion del vecindario, con la fuerza pública y con los honrados y beneméritos voluntarios y bomberos. No existe, pues, motivo para abrigar ningun recelo y debe cesar cualquier alarma que se haya podido producir, precisamente por la completa y habitual tranquilidad de la mencionada poblacion.»

Ya es un hecho público, como hemos dicho á provincias, que se han descubierto billetes falsos del Banco de España de la série de 100 pesetas, y de los estampados, por cierto, en los Estados-Unidos, que se tenian por infalsificables. El gobernador del Banco, señor marqués de Cabra, es quien, merced á sus investigaciones particulares, ha comprobado este hecho de que habia tambien indicios en el gobierno de provincia.

En el Casino, ayer tarde y ayer noche, se advirtió la presencia de algunos de estos billetes, que se inutilizaron por sus poseedores inmediatamente.

Es casi seguro que mañana el Banco de España publicará los convenientes pormenores para distinguir los falsos de los verdaderos, anunciando además las medidas que le parezcan oportunas; pero, por de pronto, podemos decir que los billetes falsos de que hablamos, se conocen con bastante facilidad, especialmente en el anverso, en general borroso, por tener tambien mal delineada la figura de Lope de Vega, y la *C* del apellido Cantero bastante separada de las demás letras.

El abogado y el procurador del regicida Otero, visitaron anteayer al señor presidente del Consejo con objeto de interesarle en favor de su defendido. El Sr. Cánovas del Castillo parece ser les manifestó que pondria en conocimiento de sus compañeros la súplica que se le hacia.

Inmediatamente despues pasaron dichos señores á ver al señor patriarca de las Indias, quien les prometió gustoso interceder cerca de S. M. para hablar por el desgraciado Otero.

Tres sentencias de 45 dias han recaido contra el suprimido periódico la *Alianza*, de Valencia, segun las *Provincias* de aquella capital.

Ha llegado á Badajoz el Sr. Moreno Nieto, con motivo de hallarse gravemente enfermo su hermano D. Francisco, secretario del Ayuntamiento de Siruela.

Trátase de pedir á las Córtes la concesion para construir, sin subvencion alguna, un ferro-carril económico de Reus á Mora de Ebro, pasando por Maspujols, Aleisar, Vilaplana, Alforja, Arbolí, Cornudella, Poboleda, Toroja, Bellmunt y Masroig.

La nueva via dará gran vida á la comarca del Priorato, que cruza completamente, facilitando la estraccion de sus vinos, avellanas, trigo, etc., que produce en abundancia.

El comandante del puesto de Guardia civil de Lecumberri, ha dado cuenta de un doloroso suceso ocurrido en las inmediaciones de Azpiroz.

Parece ser que un individuo de esta última localidad, el cual se encontraba hace bastante tiempo padeciendo enagenacion mental, se presentó en estado bastante indecoroso ante un vecino que se encontraba ocupado en ciertas faenas del campo.

Sin que mediaran motivos de ninguna especie, el demente principió á descargar una enorme tranca sobre el labrador citado, á cuyos gritos y lamentos acudieron tres carabineros que á la sazon se dirigian hácia Lecumberri.

Cargaron estos sus carabinas sospechando que se trataba de alguna gavilla de criminales, y al presentarse ante el loco, éste comenzó á golpear á uno de los carabineros y con tan fatales consecuencias, que habiéndosele disparado la carabina al agredido, el proyectil atravesó de parte á parte el cuerpo del desgraciado agresor dejándole cadáver.

El labrador herido fué trasladado al pueblo y la autoridad competente ha empezado ya á instruir las oportunas diligencias.

Las últimas noticias de Santo Domingo, recibidas por la vía de los Estados-Unidos, dicen que el dia 20 de Febrero estalló en el Sur una insurreccion. Murió el general Castillo, jefe de los revoltosos, y seis de sus partidarios. En la capital estaban detenidas diez y seis personas complicadas en el movimiento, y probablemente serán pasadas por las armas. El Gobierno era dueño de la situacion y el 28 de Febrero, dia á que alcanzan las últimas noticias, todo quodaba tranquilo y habia actividad en los negocios.

El telégrafo, rectificando su primer noticia, participa que el gran sacerdote del islamismo no ha sido asesinado en la Meca, sino á su desembarco en Djeddah, dirigiéndose á la Ciudad Santa de los mahometanos.

La reina de Inglaterra llegó ayer á Cherburgo. El sábado, despues de las doce del dia, marchará en el tren régio á París. Despues de una corta conferencia en esta capital con el presidente de la República Francesa, S. M. se dirigirá á Alemania, donde ha de celebrar entrevistas con los emperadores de Alemania y Austria.

Desde el 1.° de Abril, el Ayuntamiento, en cumplimiento de órdenes superiores, establecerá en todas las dependencias de su cargo, en que se hace necesario, el sistema métrico decimal.

Siguen haciéndose con grande actividad los trabajos necesarios para la instalacion de la féria de ganados en los terrenos en que de costumbre se celebra en el mes de Mayo.

Para hacer aquel sitio fresco y ameno, se han llevado á cabo grandes plantaciones de árboles y se han aprovechado nuevos terrenos para dar mayor ensanche á la féria.

El Ayuntamiento sabemos que no escaseará sacrificio alguno con ocasion de dicha féria, y á este fin se propone conceder premios á los dueños de los pabellones más elegantes y costosos que se coloquen en el real de la féria.

El Sr. Los Arcos ha presentado la siguiente proposicion de ley, como enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia:

«El ministro de Gracia y Justicia llevará á cabo la reforma de la actual division judicial, suprimiendo partidos en aquellas provincias que los tengan en mayor número y aumentándolos en las que lo tengan menor.

Dicha reforma, que deberá quedar terminada para el 1.° de Setiembre de 1880, se llevará á cabo sin alterar el número actual de partidos y su respectiva categoría, y sin aumentar ni disminuar los créditos en este presupuesto y para esta atencion consignados.»

De *La Correspondencia*:

«El senador cubano Sr. Crespo de la Serna ha recibido una carta de un respetable banquero de Burdeos, en que se afirma que varios de París están dispuestos á tomar por su cuenta el empréstito de 300 millones de francos con destino á Cuba, prévia la rescision del contrato del Banco Hispano-Colonial y la garantía de las aduanas de la isla.»

El Sr. Crespo de la Serna ha enterado al señor Elduayen de la proposicion de los banqueros de Paris, habiendo prometido este presentar al senador cubano al Sr. Sanchez Bustillo, actual ministro de Ultramar.

El próximo domingo se celebrará en Verdrell la inauguracion del hospital construido recientemente en la expresada villa.

A dicha fiesta están invitadas las autoridades superiores de Tarragona, individuos de la comision provincial y diputacion y varias personas que han contribuido á la realizacion de aquel benéfico establecimiento.

La villa celebrará con grandes fiestas acto tan solemne.

BANCO DE CASTILLA.

Segun el anuncio publicado por la administracion de este Banco en 20 de Febrero de 1879, para la octava amortizacion de sus billetes hipotecarios, emitidos en virtud del contrato de 26 de Marzo de 1870, resultaban en circulacion el 31 de Diciembre de 1878:

		PESETAS.
6.360	billetes, série española, cuyo valor ascendia á.....	3.180.000
15.281	id. id., inglesa id..... ...	30.846.000
22.181		34 026.000

Desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1879, se han amortizado:

		PESETAS.
2.741	billetes, série española, importantes	1.370.500
1.902	id. id., inglesa id.....	3.884.000
4.643		5.254.500

Quedaron, por consiguiente, en circulacion en 31 de Diciembre de 1879:

		PESETAS.
3.619	billetes, série española, cuyo valor asciende á.....	1.809.500
13.919	id. id., inglesa id.....	26.962.000
17.538		28.771.500

Los fondos realizados y á realizar para la novena amortizacion de billetes hipotecarios de ambas séries, correspondientes al año 1879, importan:

	PESETAS.
Por la realizacion líquida á metálico en 1879, de pagarés de compradores de bienes nacionales, en cuya equivalencia se entregaron al Tesoro 619 bonos de la garantía.....	309.500
Por 1.600 bonos de la garantía, amortizados por el sorteo celebrado el 10 de Diciembre de 1879.....	800.000
Por 2.157 bonos de la garantía, que se amortizan directamente en virtud de real órden de 6 del corriente.....	1.078.500
Por sobrante de la octava amortizacion.....	9.346 29
Líquido que resulta disponible..	2.197.346 29

Que sobre las pesetas 28.761.500, importe de los billetes en circulacion, segun queda antes demostrado, representa 7'637 por 100.

En su consecuencia, la Administracion de este Banco ha dispuesto que el 31 del mes actual, á las once de la mañana, tenga efecto el sorteo de los billetes hipotecarios de ambas séries que deban ser amortizados y han de satisfacerse á la par, siendo el acto público y con asistencia de notario, en la sala de juntas del establecimiento, Barquillo, 3.

En los títulos de la série española, y en los de la letra *A* de la inglesa, y en los señalados con las letras *B C* de la série inglesa por unidades dentro de cada centena.

El sorteo se realizará poniendo 59 bolas en un globo con los números 1 al 100, menos los 41 extraidos en los sorteos ya celebrados, cuyos números representan las 59 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la série española, y para los de la letra *A* de la inglesa, y las 59 unidades no amortizadas en las 10 centenas de todos los millares para los billetes letras *B* y *C* de la série inglesa.

Extraidas del globo cinco bolas, sus números fijarán los de las cinco decenas de todos los millares de la serie española y de los marcados con la letra *A* de la inglesa que han de ser amortizados, y los cinco billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras *B* y *C* de la serie inglesa han de serlo asimismo.

La amortizacion de cinco decenas, ó sean 50 billetes, con relacion á los 590 de cada millar que existen en circulacion, representa 8'474 por 100; de manera que resulta un déficit de 0'837 por 100, que suplirá este Banco, rebajándolo de los productos de 1880 para la amortizacion del mismo año.

Celebrado que sea el sorteo, además de quedar las cinco bolas que se extraigan expuestas en el cuadro que lo están las de los anteriores en el local de la Caja del Banco, se publicará el resultado y se anunciará la fecha desde la que hayan de ser presentados los billetes á que toque la amortizacion.

Madrid 18 de Marzo de 1880.—Por acuerdo de la Administracion.—El secretario, *J. Girona y Canaleta*.

La Administracion de este Banco tiene la honra de anunciar al público, que desde el dia 1.° de Abril próximo, de once á una de la mañana, en todos los dias no feriados, puede ser presentado en sus oficinas, calle del Barquillo, núm. 3, el cupon núm. 18, que vence en dicho dia, de sus billetes hipotecarios, série española é inglesa. La presentacion se hará con dobles facturas, que se facilitarán grátis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago y cancelacionde los cupones.

Madrid, 24 de Marzo de 1880.—Por acuerdo de la Administracion.—El secretario, *J. Girona y Canaleta*.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Ruperto, obispo.—*No se puede comer carne.—Ordenes.*

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan ó la de los Temporales en San Ildefonso.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las ocho y media.—Fernanda.

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACION.—Gran concierto vocal é instrumental en el salon-teatro á beneficio de la asociacion de Escritores y artistas á las nueve de la noche, en el que tomará parte el célebre violinista D. Pablo de Sarasate.

Los billetes se despachan en la portería del establecimiento al precio de 40 rs.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CAPELLANES.—A las ocho.—La sotana y la mantilla.—Las citas.—Diabluras de Perico.—En la portería.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, bajo la direccion del Sr. Parish.

MADRID.—1880.
Imprenta de Francisco Nozal, Huertas, 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS ANUNCIANTES DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR.

Con el objeto de facilitar á la industria y al comercio los medios de publicidad, se ha constituido una LIGA de DIEZ PERIÓDICOS políticos, que admitirán toda clase de anuncios, los cuales verán la luz pública en la cuarta plana de los mismos, mediante el módico precio de *dos reales línea*, cuyas inserciones deberán figurar por lo menos *tres veces al mes* en los diez periódicos. Son estos los siguientes:

El Conservador, *La Fé*, *El Fígaro*, *La Iberia*, *La Integridad de la Patria*, *El Mundo Político*, *La Nueva Prensa*, *El Popular*. *La Union* y LA MAÑANA.

De modo que por *dos reales* podrán insertar los anunciantes de la Península y de Ultramar diez líneas, ó sea una línea en cada uno de los diez periódicos mencionados.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Preciados 6.

Vino de mesa blanco y tinto, á 2 rs. botella.
Medoc español, á 4 rs. botella.
Macon español, á 5 reales botella.
Burdeos á 6 rs. botella, y 70 rs. docena.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Angel B. Perez y C.ª, Coruña.

Guarda.—Valencia. Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez. Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

Jarabe de quina ferruginoso.

Tónico reconstituyente, recomendado por todos los médicos para curar los desarreglos del estómago, falta de fuerzas y apetito, palidez, empobrecimiento de la sangre, siendo de inmensa utilidad para los convalecientes de fiebres intermitentes: frasco, 14 rs.—Ruda, 14, botica. L.—8.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publícase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscriciones por ménos de un año.

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion: los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicacion la más seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que puedan todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio en toda España 50 reales.

A fin de facilitar las suscriciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe.

Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscritoras los regalos que elijan.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: J. Boyer

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y D. José María Moreno.

¡PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No más canas!

AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*

CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. Salles, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano Portuguesa, Sordo 31.—Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, *La Florida*, F. Borges.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

Desengaño, 22 y 24.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagones cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 reales gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.

Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.

Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido le encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

Devocionarios y Rosarios.

Se ha recibido un gran surtido en el bazar de Ibo Esparza,

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

L.—9.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la córte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

PEINAS DE ACERO.

GRAN NOVEDAD.

Los últimos modelos de 10 á 40 rs.

LOS TIROLESES

Atocha, 19 *y* 21.

Pasar á verlas.

L.—10.

La higiénica.

FABRICAS DE CORSES,

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid.*

Pérdida.

Haca algunos dias se extravió por la calle del Arenal, Puerta del Sol y calle del Cármen, un pendiente de oro de argollas con perlitas. El platero de la calle del Cármen, 27, portal, enseña el compañero, y dará el hallazgo.

L.—14.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NUEVA JERINGA

para *lavativas é inyecciones*, de chorro contínuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase *en el instrumento* el puncon A. PETIT.

Desconfiese de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

SIN FIADOR MUCHAS VECES

Desde 10 *rs. semanales.*

Cuatro años de garantía.

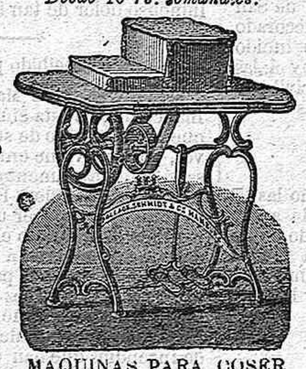

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer

BING Y LOMBERA

32.—ESPOZ Y MINA.—34.

Al público.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

---

6 reales 100.

TARJETAS EN EL ACTO.

Montera, 51, Bazar Universal

L.—12.

LOS TIROLESES.

19 y 21, Atocha, 19 y 21.

Cajitas de sorpresa
por *cuatro reales* doy,
que al mundo han sorprendido
con sobra de razon.
Juguetes de mil clases
el niño aquí encontró,
que traigo de Alemania,
de Francia y del Tirol.
Hasta la gente grave
en esta exposicion
halla lo que en caprichos
encontrará mejor
para el ornato y gala
de todo hombre de pró.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL

EUCALIPTO

POR

D. Pedro A. Ventalló Vintró.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSÓ, calle de S. Pedro, 55, Tarrasa.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la **VELOUTINE VIARD** perfeccionada y obtendreis **Tersura, Frescura, Afelpado.** — Precios: con borla, 44, 26 y 17 rs caja; — sin borla, 13 rs.

Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. Precios 19 y 13 rs. Paris, Fils VIARD, 5 bis, r. Auber. Véndense en las principales perfumerias y tiendas de quincalla.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los PUROS LEVASSEUR. Levasseur, 22, rue de la Banque, en Paris.—*Madrid*: Agencia franco-española, Sordo, 31.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Por mayor, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

LE MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permite ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras, numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

Le Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de *Le Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.

LANGOSTA AL NATURAL

á 8 reales lata.

Luis Bittini, calle de San Martin, 8.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL.. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS..... Palma Alta, n.º 8.. } MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 rs.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.